

# Ideal Numantino

Franqueo concertado

## PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1.50 pesetas.  
Semestre... 2.75  
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

### EL GOBIERNO Y EL VATICANO

En estos últimos días viene ocupándose la Prensa de la dificultad que encuentra el Gobierno para continuar las relaciones interrumpidas con Roma.

Es un hecho que Canalejas desea reanudarlas, pero, teniendo en cuenta que va a parlamentar con un Soberano que no tiene más armas ni cañones que la razón y el amor, como no tuvo inconveniente ninguno en interrumpirlas de la manera más brusca, implantando contra la protesta del Papa y de la mayoría de los españoles la famosa ley del Candado, tampoco lo tiene ahora para amenazar a su víctima con un nuevo insulto, pretendiendo reanudar amistosamente las negociaciones sin recatarse de atacar a las conciencias católicas con las bases que están ya redactando los señores Argente, Zancada y Morote de la futura ley de Asociaciones.

Es cierto que por ahora, el engendro sectario, no pasará de ser una utopía y que concluirá con el mando y el disfrute del poder del *petit Combes* español; pero, atacado éste de una furiosa hidrofobia anticlerical, no se resignará mientras los católicos no se decidan a acabar para siempre con el derecho de la fuerza, los altopellos mismos de la fuerza bruta, ya que parece que no es suficiente la fuerza del derecho.

Hace ya mucho tiempo que estamos sufriendo una exacerbación de fiebre revolucionaria en España. Manifiéstase ésta por ese recrudecimiento, que todos vemos, de la campaña anticlerical, ó mejor dicho, anticatólica y por la agitación de los partidos radicales y de los elementos francamente enemigos del orden social, y si los católicos continuamos con esa apatía ó culpable pasividad en que hemos vivido hasta hoy, poco á poco irá consumiendo nuestras energías vitales.

Canalejas, llevando en sus manos las riendas del Gobierno de la nación, se ha mezclado absoluta y soberanamente en todo: en lo alto y en lo bajo, en lo eclesiástico y en lo secular, en lo divino y en lo humano, en todo sin excepción, menos en aquello que mejor podía contribuir á la prosperidad de España y más podía interesarla.

Poniendo por delante á los ojos de la plebe revolucionaria y de unos cuantos enloquecidos un capricho suyo al que, sin serlo, quiere dar el nombre de ley, intenta atropellar los derechos del ciudadano, del monasterio, *legal y constitucionalmente* establecido, de la iglesia y de la religión, pues á eso sólo tiende la proyectada ley de Asociaciones con la cual podría gobernar á su antojo, los institutos religiosos y con disposiciones absurdas suyas, imposibilitarlos y al fin hasta suprimirlos, como si las Ordenes monacales y regulares fueran creación del Estado y necesitaban, para fundarse y vivir, de la aprobación del Sr. Canalejas.

Y si embargo, como si á la injuria quisiera unir el sarcasmo, aun siguen llamándose católico, todavía alardea de ser creyente de una religión que considera la única verdadera é indispensable para obtener la suprema felicidad, aun se dice hijo sumiso y obediente del Papa, pero defendiendo al mismo tiempo el Estado laico, ó sea el Estado que en sus funciones prescinde de toda consideración ultraterrestre,

el Estado que lleva consigo la consagración pública de la indiferencia religiosa y que niega al Papa y á los Obispos la verdadera jurisdicción sobre sus súditos, no sólo en todo aquello que pertenece á los deberes individuales de religión, sino en el ejercicio de sus cargos, porque las leyes civiles deben estar siempre reguladas por la doctrina y la autoridad de la Iglesia, para que de este modo no se atropellen ni los derechos de Dios ni los de los hombres

Por eso Canalejas continúa un día las relaciones que sus predecesores en el Gobierno tenían iniciadas con Roma; pero abriendo un brusco paréntesis para legislar por su cuenta en la materia objeto del litigio promulgando la ley del Candado, por eso quiere continuarlas ahora, pero amenazando con la ley de Asociaciones.

Si antes pues, no se procedió con nobleza, ahora tampoco y siempre faltó la sinceridad, pretendiendo sustituir la diplomacia por el terror, y el derecho por la fuerza bruta.

Cuando contra nuestro Santo Padre se emplean la injuria y la amenaza, cuando contra el Papa se emplea la fuerza: ¿Qué hemos de hacer los católicos? ¿Veremos impasibles y dejaremos que nuestro Padre común devore á solas sus amarguras y que los explotadores continúen aún ultrajándole?

«No creemos, dice *Il Observatore Romano* refiriéndose al futuro proyecto de ley de Asociaciones, que la España católica se conforme con la aprobación de semejantes proyectos».

Afortunadamente los que en España desean alejar el Estado de la Iglesia, separarle y hasta hacerle que rompa los lazos que secularmente le tenían unido con ella, son los manos y no habremos de someternos los que somos más á los que son menos, en estos tiempos en que la democracia impera respetando siempre la fuerza del mayor número.

Precisamente cuando la tribulación asoma y la persecución arrecia, es cuando hace falta el arrojo y valor, y la ruda y encarnizada guerra que actualmente se hace á la Iglesia en las naciones latinas al fin y al cabo no ha de servir de otra cosa, que para confundir en el polvo de la nada á los que en sus alardes ultrademocráticos jacobinamente le persiguen porque Jesucristo lo dijo y su palabra es infalible y eterna. «Porte inferi non prevalebunt adversus eam». Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

### Exitos republicanos

Sevilla 29.—En el expreso de hoy han llegado á esta capital los jefes de la conjunción republicano socialista.

El andén de la estación estaba desierto. Fuera esperaban á los caudillos unos 200 ciudadanos, mal contados porque, según malas lenguas no pasaban de 150, que organizaron una manifestación recorriendo varias calles hasta llegar al hotel de París, donde se hospedaban los viajeros. Desde el balcón del hotel discursaron los señores Montes, Sierra y Seriano, ensalzando la Unión Republicana, que para ellos es un hecho.

Esta tarde se celebrará en el Teatro de San Fernando el anunciado mitin, teniéndose por seguro que será un gran fracaso.—P. A.

### Bromas y modas

En la Ribera del Duero se celebraba una boda

muy rumbosa y muy loca, donde había gente moza, llena de humor y de ingenio y muy amiga de broma.

Después que hubieron bailado valseos, mazurkas y jotas se pusieron á cenar con algarabía loca donde se cruzaban frases chispeantes y jocosas.

Pero lo que fué más célebre fué que, al servirse la sopa, los mozos con gran jarana y tomándolo á gachota presentaron un borriol un borriol, sí, no es bola, quien al verse en aquel trance adoptó elegantes formas, y lanzó un cortés rebuzno con las más potentes notas.

Todos la gracia rieron con carcajadas sonoras, menos un señor muy raro que era tío de la novia, pues se levantó diciendo, con voz airada y furiosa: «Señores, de están los burros no pueden estar personas.»

Más por lo visto aquel tío no sabía que la moda es presentar los borricos para que pisen alfombras, cuando hay bailes y convites entre la gente aristócrata.

¿Que si vamos progresando? ¡¡Es una cosa asembrada!!

### La Prensa

Yo no acostumbro á leer *La Mañana* no solo porque, si lo hiciera, perdería lastimosamente el tiempo, sino porque me repugna el estómago ver esos periódicos de cámara que todo lo que hace el jefe y Señor lo encierran acertado, digno de aplauso, insuperable, divino.

Y como mis lectores y yo sabemos todos que *La Mañana* es el acordado de Canalejas y que siempre está estirándose y encogándose en cuanto abae el pie ó suelta la espita el antiguo exjoven exministro y hoy jefe del cotarro, de ahí que miro con desdén ese agarbanzado periódico, que siempre está dando al parche canalejil.

Pero antes de ayer me llamó la atención ver en su primera página un artículo á dos columnas y con grandes titulares que decían: LAS ASOCIACIONES Y EL GOBIERNO.— EL PROYECTO DE LEY DEL SR. CANALEJAS.

Andaba yo pensando en lo bien que el Vaticano había recibido la ley del candado y lo dispuesto que estaba á acceder á todo lo que pidiera, ó mejor dicho, ejecutara D. Pepito y me dije: Ya tenemos aquí el cumplimiento de la palabra del Presidente. Aquí está el programa democrático tal como se presentará á las Cortes.

Y, en efecto, lei lo siguiente: «Como es sabido, el Gobierno que preside el Sr. Canalejas hizo desde un principio la afirmación rotunda, terminante, de que la reforma de la ley de Asociaciones formaba parte integral de su programa.

Claro es que esta labor no era cuestión de días. Precisaba un estudio hondo, detenido, sin apresuramientos que pudieran perjudicar la obra.

El Sr. Canalejas ha realizado su empeño con una tenacidad admirable. Gracias á ella, ha conseguido dar fin al proyecto, que expondrá á la consideración de sus compañeros en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Informes que estimamos dignos permiten anticipar al público un esbozo de esta obra fundamental para la política democrática del Gabinete.

He aquí los datos á que nos referimos:

La ley es muy extensa y se divide en cuatro partes.

La primera trata de la declaración de los principios y la definición de lo que es la Asociación y sus fines, entendiéndose que es un derecho natural; pero que sin el reconocimiento del Estado no puede existir.

Trata después de la vida y fines de la Asociación, que arranca de la idea de un contrato.

La segunda parte trata de las Asociaciones obreras, y en esta declaración trata también de los principios, comprendiendo las fórmulas de 1887 y todas las que después se han ido elaborando en la legislación social, que es muy copiosa desde esa fecha.

Se hace constar en la ley que entonces, en el año 1887, no había ni Sindicatos obreros ni de funcionarios, ni estaba en funciones el contrato colectivo del trabajo, ni se había reconocido el derecho á la huelga, etc., y todos estos extremos los tiene que aboradar la nueva ley.

El principio en materia de Asociación obrera—dice el proyecto—es una gran libertad para las personas que la constituyan.

Respecto á sus bienes, no debe preocupar mucho, porque dichas asociaciones no constituyen un peligro como mano muerta.

La tercera parte trata de las Asociaciones religiosas y es la más interesante.

Se permitirá—y ya irá declarado en la parte primera—que se agrupen libremente, sin votos, pudiendo reintegrarse las personas que la constituyan á la sociedad como ciudadanos, todos los que quieran consagrarse á un fin religioso, como adorar á su Dios, asistir á los enfermos, vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, etc.

Se regularán éstas y se prohibirá toda Asociación, «concordada ó no», que partiendo de los votos y obediendo á un poder extranjero se consagre á fines religiosos especulativos ó simplemente materiales.

La parte de los bienes de las Asociaciones religiosas, al revés de los de las obreras, es la más cuidada del proyecto, porque ahí está todo el peligro de la mano muerta.

Está calcada esta parte sobre la ley de Waldeck-Rousseau, reproducida por el Sr. Canalejas en su proyecto de 1902 y por D. Bernabé Dávila en el de 1906.

En cuanto á las personas, se distingue también entre las Asociaciones obreras y las religiosas. Los menores de edad no pueden entrar á formar parte de las Asociaciones religiosas, pero sí de las obreras.

En esta parte también se ocupa la ley de los extranjeros que componen las Asociaciones de la enseñanza.

Por último, la cuarta parte de la ley trata de todas las demás Agrupaciones que, sin ser Sociedades mercantiles ó civiles, no sean obreras ni religiosas.

Se hace una larga relación muy casuística, y, como final de la ley, van todas las reglas de inscripción y de registro de las Asociaciones, y las sanciones penales que se impondrán á la violación ó incumplimiento de los preceptos de la ley.

El proyecto, dada su importancia, ocupará la atención del Gobierno durante varios Consejos de Ministros.

Nosotros creímos todo lo que decía *La Mañana*, porque se trataba de una obra de Canalejas, y sobre todo iban contra la Iglesia y parecía muy bien que así se contestara á la firmeza del Vaticano.

Pues de esta creencia nos ha venido á sacar el mismo Director de *La Mañana* al famosísimo D. Luis Silvela, quien ha enviado á los periódicos de Madrid la siguiente carta:

«Señor director de...»

Mi querido amigo y compañero: Por un error de nuestra información política, en el que también han incurrido otros periódicos, hemos atribuido al Gobierno un proyecto referente á la ley de Asociaciones, de que nos ocupábamos en *La Mañana* de hoy. Al proponerme hoy comprobar estos extremos con el Presidente, el Sr. Canalejas me advierte que no hay un sólo punto exacto en cuanto nosotros manifestábamos, participándonos así mismo que no hay nada elaborado, y que se trata de un asunto en el que nada se hará sin someterlo al Consejo de ministros.

Para desvanecer la atmósfera que haya podido crearse, me apresuro á rectificar totalmente por lo que se refiere á este periódico.

Gustoso aprovecho esta oportunidad para

reiterarme muy suyo afmo. s. s., q. b. s. m., Luis Silvea.—27-1-11.

Que tal ¿eh? Y luego dicen que exageramos los católicos cuando decimos que esos periódicos mienten.

A confesión de parte relevación de prueba. Me parece que la plancha es de las que hacen época.



Sección religiosa

Día 31.—Martes.—Ss. Pedro Nolasco, cf. y fd., Saturnino, Tirso y Víctor, mrs., Marceia y la B. Luisa Alberto, vds.—La Misa y Oficio Divino son de San Pedro Nolasco, con rito doble de segunda clase y color blanco.

FEBRERO.—Día 1.—Miércoles.—Ss. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs., Severo, ob., Etrén, diac., y Brígida, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Ignacio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

EN EL MUNICIPIO

A las seis de la tarde se abrió la sesión del día 27 bajo la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Robles. Asisten todos los señores Concejales, excepto los señores Vicén y Ruiz Lería.

Leída el acta de la anterior, el señor Gil explica su voto en el asunto de la plaza de abastos en el mismo sentido que lo hizo en la sesión que se celebró con los asociados.

Correspondencia oficial.—Se acuerda acceder a lo que solicita el Capitán general de la región, para que se conceda gratis un lugar en el cementerio para los militares, designando un concejal de la Comisión de Cementerios para que en unión de un jefe se señale dicho lugar.

El Coronel Jefe de la remonta dice que este año por carecer de bastante número de caballos sementales no pueden venir a Soria.

Los señores Ramírez, Pascual, Sanz Oliveros, y Vázquez, protestan de esa conducta del Coronel y se acuerda por unanimidad elevar a la superioridad la protesta pidiendo que se revoque esa determinación.

El Sr. Gobernador civil de la provincia comunica los últimos acuerdos de la Junta de Sanidad, y a propuesta del Sr. Pascual, se acuerda que la Comisión las estudie y proponga a la Corporación para que después ésta pueda entenderse en aquellas cosas que no dependen de los tenientes de Alcalde con la Diputación.

Queda por definitiva la lista de electores para Senadores según ha estado expuesta.

Se lee el informe del Síndico señor Gil, aprobando las cuentas municipales de 1911.

Al dar lectura a la relación de los deudores y acreedores, no sólo del año pasado sino de los anteriores, los Concejales piden que se lea el total de lo que se adeuda al Ayuntamiento y de lo que éste debe.

Resulta que a favor del Ayuntamiento hay créditos pendientes de cobro por valor de 40.000 y pico de pesetas, mientras que el Ayuntamiento debe 166.690,87 pesetas resultando que el Ayuntamiento debe más de 126.000 pesetas, y aun mucho más, porque, según allí se decía, muchos de esos créditos a favor del Ayuntamiento son incobrables. (El Sr. Pascual dijo: Por eso decíamos el día pasado que el estado del erario municipal no era tan floreciente.)

Se reconoció a D. Higinio Ruiz el derecho para cobrar los haberes devengados por el anterior depositario al fallecimiento de éste.

Se propuso y se aprobó que el anuncio del concurso para el nombramiento de Recaudador de arbitrios municipales se haga conforme a las bases del anterior.

Se leen varias peticiones. En la de D. Gil Muñoz Jimeno que solicita agua del arroyo de la ciudad para regar una finca, y que se corten algunos árboles que le perjudican, y que se des-

cubra parte del arroyo, se acordó que la Comisión vaya a ver lo que se pide sobre el terreno, acompañada del señor Arquitecto y del Sr. Inspector de Sanidad.

Se acordó también después de algún escarceo conceder el dinero que del Pósito solicitan varios vecinos de Soria y de los pueblos, y... se levanta la sesión.

Del Ferrocarril.

Preguntamos después a un señor concejal si había telegrafado algo el Sr. Alcalde desde Madrid, puesto que el viernes según noticias se reunían los comisionados del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, y nos dijo que no. Con esta impresión de incertidumbre abandonamos la casa consistorial.

Hoy hemos procurado adquirir sobre este particular alguna noticia, pero a pesar de haber visitado los centros que suponíamos bien informados, no nos ha sido posible adquirir alguna. Sólo hemos sabido que había llegado el señor Presidente de la Diputación pero como no se hallaba dicho señor en su despacho oficial no hemos podido interrogarle.

El Noticiero, de Zaragoza, dice que en la última reunión celebrada el sábado por la mañana para tratar de la aprobación definitiva de las bases, estuvo muy animada y que éstas quedaron aprobadas.

DE ROMA

Roma 28.—El periódico «Il Corriere d'Italia», órgano oficioso del Vaticano, insiste en que la aprobación por las Cortes españolas del proyecto de Ley llamado del «candado» obliga a la Santa Sede a mantener su criterio contrario a la continuación de las negociaciones, criterio que continuará manteniendo mientras no cambien las circunstancias que le han motivado.—P. A.

De Madrid

Conferencias y cabildeos.—El viaje de Montero.—Preparando los trabajos.

El Sr. Canalejas manifestó esta mañana a los periodistas que había celebrado una conferencia con los señores Pidal, Arias de Miranda y Pérez Caballero.

Con este último conversé largo rato.

Desmintió que se halle disgustado el Presidente del Senado Sr. Montero Ríos añadiendo que esta tarde le iría a despedir en la estación.

Dijo el Presidente que mañana se tratará en Consejo de Ministros la ley de Asociaciones.

Terminó diciendo que el decreto convocando a Cortes se publicará en la segunda quincena de Febrero y simultáneamente el término de la primera legislatura.

La repentina marcha a Lourizán del señor Montero Ríos, que ha salido hoy para dicho punto, es objeto de variados y sabrosos comentarios. Parte de la Prensa atribuye el viaje a estar descontento el presidente del Senado con la marcha política del actual Gobierno, hasta el punto de hallarse dispuesto—sigue diciendo la Prensa—a abandonar el alto cargo que ocupa. En cambio los ministeriales quitan importancia al suceso afirmando que don Eugenio no se halla disgustado, de lo cual es prueba que ayer tarde visitase al señor Canalejas con objeto de despedirse. Lo cierto es que el señor Montero Ríos no tiene motivo para estar disgustado y que si lo está será cosa de preguntarle: ¿Qué quedará?

El Consejo de mañana y los que se celebren en lo sucesivo se consagrarán exclusivamente a la preparación de la labor parlamentaria del Gobierno, que al decir del señor Canalejas será muy copiosa é importante.

Los obreros panaderos

Ferrol 29.—Se ha celebrado un importante mitin obrero en el que se ha acordado, secundando la indicación hecha por el Comité Nacional de Obreros panaderos de España, solicitar de los Poderes públicos que a la mayor brevedad posible se presente al Parlamento un proyecto de ley en el que se establezca como prohibición terminante y absoluta el trabajo nocturno de dichos obreros, que en lo sucesivo realizarían de día obligando además a los Fabricantes a poner los talleres destinados a dicho trabajo en las debidas condiciones higiénicas.—P. A.

Instrucción pública

Informes y noticias.

Real decreto reorganizando el Consejo de Instrucción Pública.

Art. once. Para el despacho de los asuntos del Consejo se dividirá en cuatro Secciones; a saber:

- 1.ª Enseñanza primaria.
- 2.ª Institutos y Escuelas de Comercio.
- 3.ª Facultades y Escuelas de Veterinaria.
- 4.ª Academias y Escuelas de Bellas Artes, de Artes e Industrias y de Ingenieros industriales.

Art. doce. Habrá además Comisiones especiales de calificación, de propuestas para el orden civil de Alfonso XIII, y otras que el Consejo estime necesarias.

Art. trece. El número de vocales de cada Sección será igualmente el de 10.

Art. catorce. El ministro designará la Sección a que haya de pertenecer el Consejo, salvo el caso en que éste lo sea a propuesta de la Sección en que ingresara necesariamente en ella.

Art. quince. Las Secciones elegirán sus presidentes.

Art. dieciséis. El Gobierno consultará al Consejo, haciéndolo en pleno ó por Secciones, siempre que lo estime conveniente, en los casos de duda y de importancia.

(Se continuará)

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública el nombramiento y título administrativo de don Domingo Beltrán Monge, nombrado para Almaluez en virtud del concurso de Julio último, (turno de traslado), en segundas propuestas.

Nuestro correo.

Gómara

Después de un tiempo crudo y de riguroso invierno que ha hecho que en los mercados pasados no haya habido plaza, se celebró el de ayer con un día hermoso y primaveral al que concurrió gran afluencia de gente, no obstante estar los caminos llenos de hielo y nieve ventiscada, cotizándose las especies presentadas a los premios siguientes: trigo puro a 42 reales fanega; común a 34 id. id.; centeno a 31 id. id.; cebada lailla a 28 id. id.; caballar a 27 id. id.; avena a 19 id. id.; yeros a 36 id. id.; guijas a 35 id. id.; patatas a 1,50 arroba, y huevos a 1,25 docena.

—Días pasados y después de una larga enfermedad falleció en el pueblo de Buberol el que fué aventajado seminarista del Burgo de Osma, D. Higinio Ortega Garcés; a sus padres y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

—Hemos tenido el gusto de saludar a su paso por esta villa al digno primer teniente de la Guardia civil y estimado amigo nuestro D. Joaquín García de Diego.

—Ha salido para Barcelona, con el fin de embarcar para Buenos Aires, donde ya tiene colocación buscada, el joven de esta población Jesús Manuel González, hijo del propietario y comerciante de granos de esta plaza, D. Florentino.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del ilustra-

do secretario de esta villa D. Atanasio Carrasco, a quienes damos nuestra más cordial enhorabuena.

El Corresponsal.

Cine Soriano

En la semana pasada nos ocupáramos de él aplaudiéndolo con toda justicia y sinceridad; hoy con la misma sinceridad y justicia, aunque sea a vueltas la pluma, no podemos menos de censurarle enérgicamente y protestar desde estas columnas por la inmoralidad y escándalo que produjo cierta parte del programa.

Nos referimos a la cupletista y bailarina Lolita Montes, cuya presencia en el escenario fué motivo suficiente para que parte del público sensato desfilara inmediatamente. No hay, por tanto, para qué señalar las formas, algún tanto vergonzosas con que Lolita al aparecer en las tablas, sorprendió a gran número de espectadores.

Pues... y de los couplets, posturas y... figuritas de sus bailes ¿qué diríamos? Basta apuntar que se produjo un segundo desfile, y que hubo quienes, sin duda por no poder menos ó por alguna clase de reparos muy mal techados, permanecieron en sus respectivas localidades no sin sentir algún tanto de rubor y de...; y con una atención tal que si se les preguntase qué hizo y qué cantó Lolita, contestarían seguramente que na (que aun es menos que nada) No hay, pues, para qué hacer más comentarios... cuantos quisieramos anotar, sabrá seguramente decirlos el lector. Suprimida esta parte del programa, lo demás sería digno de loa.

Sr. Empresario: que el pueblo culto y moral de Soria no está hecho a estos espectáculos. Y consétele a V. que habíamos interpretando sentimientos del público sensato qu hasta ahora tanto le viene honrando, llenando constantemente nuestro coliseo. Se quejan, y con justificadísima razón, de que ayer fué un día de inocentes; pues se creen miserablemente engañados por no haber avisado con la debida claridad lo que en escena había de aparecer.

Claro está que habiendo en nuestra sociedad personas de toda clase de castas y gustos, no dejó de haber a quienes agradase lo que tanto indignó a otros y que ahora censuramos con toda equidad; pero no hay para qué decir qué clase de personas sean esas; ellas por sí solas se clasifican. Y aun así y todo, parte de esas mismas se quejaban de no haber sabido lo que había de representarse para haberse evitado así algunas planchitas que tuvieron que sufrir de personas con quienes gastaron un rasgo de galantería aprobando, no obstante, la delicada conducta de tan recatadas personas.

Si esto ha de seguir así, Sr. Empresario, consétele que seguiremos haciendo la guerra que en justicia sea necesaria tanto públicamente como en privado.

Sr. Gobernador: ¿No tiene V. S. funcionarios que velen por la moralidad y pureza de los espectáculos públicos? ¿El pueblo culto y sensato de Soria, no tiene derecho a reclamarlas?

PÉSIMO

Noticias.

Varias.

Apenas nuestro periódico lanzó la idea que tan buena acogida tuvo entre los sorianos, de dar de comer a 50 niños pobres, durante los meses más crudos del invierno, la conocida soriana doña Fortunata Hernández se apresuró a dar orden para que se entregaran a la Coena económica 60 pesetas en su plausible interés de sostener por su cuenta tres niños. El ingreso se hizo en la Tesorería de la Coena sin indicar el fin, por no conocerlo, que se proponía la generosa donante siendo ahora imposible el cumplirla por tener ya hace tiempo cerrada la suscripción para el fin expresado.

Con el mayor gusto cumplimos con el deber de hacer esta aclaración dando las gracias a tan cristiana señora por su desprendimiento en favor de los pobres y tenga la seguridad de que Dios premiará su generosidad y buenos deseos ya que su limosna servirá de todos modos para aliviar la desgracia y socorrer a necesitados.

— El último número del *Boletín Oficial* del Obispado publica en su primera página una carta del Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de S. S. a nuestro Excmo. Prelado, agradeciéndole en nombre del R. Pontífice y en el suyo propio el testimonio de filial sumisión que elevaba a Su Santidad con motivo de enviarnos un ejemplar de la primera y notabilísima Pastoral que dirigió a los diócesanos.

Con tal motivo le envía la Bendición Apostólica para él y para el clero y pueblo de toda la Diócesis de Osma.

Recibimos de rodillas la Apostólica Bendición, felicitamos cordialmente a nuestro Prelado por la carta recibida, y con tan fausto motivo reiteramos una vez más nuestra filial adhesión a nuestro querido Pastor y a nuestro amantísimo Padre el Papa Pío X.

— Han sido nombrados ecónomos; de Villaciervos de Abajo, D. Mariano Martínez Alonso y de Aranzo de Miel, D. Emilio Esteban Quintana, que antes lo era de Villar del Ate.

Felicitemos a dichos señores y les deseamos abundantes frutos espirituales en sus apostólicas tareas.

**Una desgracia.**—Ayer a las nueve y media de la mañana sufrió una caída en la calle del Collado, frente al Comercio de D. Santiago Las Heras, Hermenegildo Remón, más conocido por el *Mereje*, sufriendo la fractura de la pierna izquierda por dos partes. Fue asistido en la Casa de Socorros y trasladado al Hospital.

— **La adoración nocturna.**—Ayer quedó constituido el Consejo de la misma en la forma siguiente: Director Espiritual, D. Felipe Andrés; Vice-Director, D. Manuel Hortal; Presidente, D. Lorenzo Cabrerizo; Tesorero, D. Valentín R. Guisande; Secretario, D. Pablo Roperio; Vocales, D. Domingo Ramos, D. Luis Posada y D. Moisés Domínguez.

Buivamos nuestra cordial enhorabuena a todos, en especial a los nuevos miembros, de suyo y entusiasmo por la Adoración esperan los socios muchos progresos.

— Hemos recibido en el correo de hoy un entusiasta artículo de un muy querido y simpático colaborador. Se titula «La casa de los estudiantes» y en el número próximo tendremos el gusto de publicarlo.

— **Hurto de un reloj.**—En el local de la subasta y durante la celebración de la misma le fué robado un reloj al Sr. Representante de Máquinas Singer en esta ciudad.

Dado el parte a la policía ésta descubrió al autor el sábado por la mañana, que era el muchacho Cirilo Díez, quien ya en otras ocasiones había manifestado su cariño hacia las cosas del prójimo.

— Ayer se celebró en los salones del Ayuntamiento la proclamación de los quintos del año actual, en número de 81.

Después del acto salieron todos muy animados.

— Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirujía, después de brillantes ejercicios, en la Facultad de Madrid, nuestro buen amigo D. Gerardo de Villegas y Palacios.

Reciba nuestra enhorabuena más cordial deseándole grandes triunfos en su carrera.

— Desgraciadamente se ha confirmado la noticia queábamos en nuestro último número respecto al hallazgo del cadáver de Santiago Milla, en la presa de un molino.

En efecto, según comunica la Guardia civil el citado sujeto se arrojó el día 25 a la presa

del molino titulado «Dos acequias», en el término municipal de Pobar, dejando antes escrito en un papel que tomaba esa fatal resolución a consecuencia de una enfermedad crónica que padecía.

Reprobamos tan criminal resolución y compadeceamos al desgraciado suicida.

— En el Burgo de Osma ha sido detenida como presunta autora del hurto de unos cinco celemines de trigo, Antonia Téllez Alonso, de 54 años y vecina de aquella villa.

El hurto se cometió en el granero del vecino Joaquín Díez, y se detuvo a la Antonia por haberse hallado en el granero al practicarse una inspección ocular una prenda que pertenecía a la citada y reconoció por suya, sin comprobar las causas de porqué se encontraba en aquel lugar.

— **La cátedra de Pedagogía de nuestro Instituto.**—En la conferencia telegráfica que ayer nos envió nuestra agencia venía la noticia de que la *Gaceta* publicaba un Decreto, disponiendo que se anunciara, a concurso la Cátedra de Pedagogía de este Instituto general y técnico.

Deseamos que pronto se provea porque varias veces nos hemos quejado de que las clases tienen que ser desempeñadas por auxiliares, cargados con tres ó cuatro asignaturas.

— Ha sido nombrado Ordenanza del Gobierno de Zaragoza el vecino de Espejón, don Apolonio García Ovejero, a quien felicitamos por el nombramiento.

— El día 28 fueron ocupadas dos escopetas por la Guardia civil: una en Valtajeros al vecino de dicho pueblo, Eusebio Martínez Marín y otra en Cidones al vecino de Villaverde, Santos Molinas Gómez por carecer ambos de la correspondiente licencia.

De sociedad

Han llegado: de Andalucía el conocido comerciante don Juan Carrascosa; de Zaragoza el Sr. Capellán de la cárcel nuestro querido amigo, D. Benito Domínguez.

Bien venidos.

† Fallecimientos

Después de larga y penosa enfermedad sobrellevada con gran resignación cristiana ha fallecido hoy, dona Segunda de la Hoz, esposa de nuestro particular amigo D. Fructuoso Gonzalo. A este como a sus hijos y familia enviamos la expresión de nuestro sincero pésame y rogamos a nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

**Pérdida** De un perro de caza, color rojo, el pecho blanco, tiene debajo de la oreja derecha un bulto pequeño, atiende por nombre de *Treff*. Su dueño, plaza de B. Robles, número 4, gratificará a quien lo presente.

GABINETE MÉDICO

DEL

Dr. Basilio Jiménez Benito  
Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 a 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral.

Por telégrafo

«Madrid 30, (4, t.)

Desfile militar

Canalejas empleó poco tiempo en el despacho con D. Alfonso, por tener éste que presenciar el desfile de las tropas de la guarnición que realizó este día varios paseos militares.

Acompañaba al rey toda la familia real y los Archiduques de Austria.

En la Puerta del Príncipe estaban el Ministro de la Guerra y las Autoridades militares.

El desfile fué brillantísimo. El aire marcial de nuestros soldados agradó mucho a los Archiduques.

Firma de Gracia y Justicia

Hoy se ha firmado el nombramiento de Ministro suplente del Tribunal de las Ordenes Militares a favor de D. José María Barnuevo.

Canónigo de Calahorra D. Aurelio Yanguas; id. de Valencia, D. Federico Ferreras.

Firmáronse además varios indultos.

Notas políticas

Sigue comentándose vivamente el inesperado viaje de Montero Ríos a Lourizán.

Los ministros aseguran que en el Consejo de hoy no se ocuparán del personal, tratando de los proyectos sobre contribuciones.

Canalejas ha quitado importancia a las declaraciones sobre la política del Gobierno portugués.

En Madrid nieva

Durante la madrugada de hoy ha nevado copiosamente, pero en las primeras horas de la mañana ha comenzado a llover.

Fiesta en un centro católico

Ayer se inauguró con gran solemnidad en Alcalá de Henares el nuevo salón de actos del centro de Acción social.

Pronunció un brillante discurso el Doctoral de la Magistración Sr. Marín, en favor de la enseñanza religiosa.

Después habló elocuentemente el joven propagandista madrileño Sr. Requejo.

Ambos fueron muy ovacionados.

Después se repartieron los premios a los alumnos de la escuela de Artes y Oficios, establecida en dicho centro. Leyóse un telegrama del Obispo de

Madrid-Alcalá, excusando su ausencia y otro del Nuncio Apostólico enviando su bendición.

El Catolicismo en la escuadra inglesa

Telegrafían de Villagarcía que más de 600 marinos ingleses católicos desembarcaron para oír Misa ayer domingo en la parroquia de aquella villa. Ha llegado a visitar la escuadra el embajador de Inglaterra.

PRENSA ASOCIADA

A NUNCIO.—En armonía con lo que provienen los documentos 9 y 10 de la Real orden de 28 de Julio de 1882 sobre aplicación de los fondos procedentes del 20 por 100 de Propios, se pone en conocimiento del vecindario que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el día 16 del mes actual y la Junta municipal en sesión de 21 del mismo mes, acordaron aprobar el proyecto de construcción de un mercado de abastos para la ciudad de Soria y que se solicite la correspondiente autorización para invertir capital del 80 por 100 de propios con destino a la ejecución de estas obras.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan hacerse las reclamaciones que crean oportunas contra estos acuerdos en término de 10 días, a partir del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» y para que dentro del plazo de 15 días, a partir también del de la inserción, pueda ser examinado y hacerse las reclamaciones que crean convenientes dentro de dicho plazo, todos los particulares que lo consideren procedente, a cuyo efecto se encontrará el proyecto facultativo de manifiesto durante este último plazo en la secretaría de la Corporación municipal.

Soria 24 de Enero de 1911.—El Alcalde Presidente accidental, *Servilio Robles Sans*.

Jacinto de Miguel Alonso Jimeno MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Gómara, calle Real, núm. 39.  
Horas de consulta:  
Los miércoles y domingos, de una a tres de la tarde. T-21-B

MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y a domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.  
Calle Real, núm. 15.

Se vende un coche berlina doble con casi nuevo. Para tratar con su dueño, D. Vicente Madurga en Burgo de Osma. 5-5

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz,

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

brita!... ¡Que estás más malo de lo que tú te crees!

—Pues quede usted con Dios.

—Un beso, hijo... ¡Adiós y que te alivies!

¡Madre mía del Dolor, que no sea nada!... ¡Una misa, como no sea nada!... ¡tres! ¡digo nueve!... ¡y una cantada!... ¡Jesús, María y José! y qué desgracias las que vienen a las casas a lo mejor!...

En que el Médico corre peligro de que le tomen medida de una prenda de abrigo; quiero decir: de una bufanda, con otras cosas de que podrá enterarse el curioso lector

Quien merece los honores de un capítulo aparte, es el señor Doctor de El Tomillar, y no seré yo ciertamente el que se lo escatime. Y con efecto.

No había ido al Romerito, porque no era de Abajo, como tampoco era de Arriba, y aun cuando hubiese sido abajero, en una burra, como comprendió el lector, no iba a ir un señor de su categoría.

No había ido, así pues, al Romerito. Pero había presenciado la entrada, desde la puerta del casino, tomando café con unos cuantos, y le había hecho malditísima gracia ver a Carmela a la grupa del caballo de Juanito Ibáñez.

Los amigos que con él estaban, lo hubieron de notar, y no faltó de entre ellos quien se atreviera a ponerle un

par de banderillas de fuego con esta sabidísima copla.

—A rey muerto, rey puesto

Dice mi madre:  
No pases tú penitas,  
Niña, por nadie.

Sí: nadie sienta morir por la falta que haga, señor Doctor.—

El Médico, que necesitaba poco para estallar con sólo haber visto el garrido grupo de Juanito y Carmela, tuvo de sobra con la seguidilla y el refán: y, mirando desdeñosamente a su interlocutor, se permitió decir:

—Pero siempre resultará que yo fui el que... segó: y ese, el que salió a espigar por mi rastrojo.

—¡Lo cuar es una mentira, como una jesa, y una solicitud pa que le rompa yo a usted la jeta en cuanto güerva usted a boqueá infamia semejante, so titirimbaina!—le contestó tambaleándose de ira «señor» Rafael, que estaba en el corrillo y que enarbolaba el hercúleo brazo, para no ser como el reloj de Pamplona, del que se dice por las Andalucías, que apunta y no da.

—«Seño» Rafael, por Dios!—exclamó el de la copla, sujetándole el brazo: —no vayamos a tener una perdición por una tontería:

—¿Por una tontería?—contestó el interpelado:—¿Po pa cuándo ha jecho Dió las gofetás, sino pa cuando un alabancioso, como ese sin vergüenza, echa abajo de una bocaná la honra de una mujé de bien? ¿Qué dice usted a tó esto, so blancote?—prosiguió, encarándose con el galeno:—¿Se atrieve usted a sostener le que ha dicho, ó es más fácil urtrajá a un ánge, que verse la cara con un hombre?... ¡No le tomo a usted medida de una gufanda, porque no es meseté que diga usted que ha calurniao, pa que tos estemos convencidos de que tío ha sido pura fantasía. ¡Conque arza el párpago, que has pisao un queso! y ¡cudíaito, cudíaito con la singüeso de aquí pa alante, si no quíe usted que le jaga con ella un corbatín.—

Y el médico se calló, con color de pajueta en la cara, y con más «jindama» debajo del chaleco de la que creyó que su barraganada podía costarle. El de la seguidilla mandó traer unas copas para por medio de libaciones aplacar a «seño» Rafael; pasó el Ro-



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al de all. Principales ultramarinos.

**Fundición especial de campanas  
Hijos de Vicente Roses  
Adzaneta (VALENCIA)**



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando á cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

**Pago á plazos** y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**MEDALLA DE ORO**

en la Exposición regional de Valencia de 1909, por sus trabajos y comunidades. Todo se envía franco de porte y en vasos. Pidanse catálogos.

**SOMBRERERIA**

DE

**Nicasio Ruiz**

60, Collado, 60

SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS á IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También ha recibido un bonito surtido en generos de las más altas fantasías para la decoración de GORRAS á gusto y forma del cliente.

BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, cester, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores, etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de fuada fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se transforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS sentando al efecto con oficial de muy altas conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

**CERA.** Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del con-  
signatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra. Cera amarilla velada, bujías, hachas, cerilla y velas rizadas.

**Mala Real Inglesa**

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Febrero 1911, el vapor «Potaro».

Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 225

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Febrero el vapor «La Champagne».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boíase City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Febrero, el vapor «Peron».

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

**Bordados, caligrafía y adorno.**—Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

**Fábrica de Chocolates**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD.

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

Paris, Londrés y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

**JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

**Comercios de José Ropero**

Tejidos nacionales y extranjeros LA MODERNA quincalla, paquetería y Ropa Porcelana, loza, cristal, molduras, cuadros, espejos, juguetería y objetos para regalos.

CALLE DEL COLLADO, 61

CALLE DEL COLLADO, 76

En estos establecimientos encontrará el público que los visite el mayor surtido en los artículos mencionados, á los precios más económicos.

Especialidad en géneros blancos. Grandes novedades en lanería y céfiros para trajes de señora y adornos para los mismos. Puntillas de encaje y tiras bordadas. Tricots, patenes, viñetas y paños para trajes de caballeros. Mantas de viaje y de cama.

Bisutería fina y caprichosos artículos para tocador. Vajillas completas y juegos de café á precios excepcionalmente económicos.

Calle del Collado, números 61 y 76. Soria.

**EL PROGRESO**

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en el suyo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER

DE

**ENCUADERNACION**

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa y plástica. Se baria a toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

**MANUEL GUZMAN**

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guada. a. a.)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

**CERA=BELLIDO**

LA MEJOR PARA EL CULTO

LA DE MAS DURACION

LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2,00

CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra. 1,70

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0,30

Este resultado no falla. Pruébalo para convencerse.

Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Único fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR, (Andalucía).

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

**JUSTA Y RUFINA**

Y

**PACO GÓNGORA**

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

**IDEAL NUMANTINO**

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Trimestre. . . . 1,50 pesetas.

Semestre. . . . 2,75

Año. . . . 5,00

Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.